

**20757** *ORDEN AEC/3752/2008, de 11 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden AEC/3093/2008, de 23 de octubre.*

Por Orden AEC/3093/2008, de 23 de octubre (B.O.E. 01/11), se anunció convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo, y observado el procedimiento de designación recogido en el art. 9 del R. D. 813/2001, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Academia de España en Roma, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión será el establecido en el art. 48 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 11 de diciembre de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC/3093/2008, de 23 de octubre (B.O.E. 01/11)**

Puesto adjudicado: Anexo II, n.º 1. Puesto: Embajada en la República Italiana. Director de Centro Cultural. N28. CP 03857985. Datos personales del adjudicatario: Nombre y apellidos: Enrique Panés Calpe. NRP: 4620704757 A0001. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A001. Situación: Activo. Puesto de procedencia: Vocal Asesor. N30, CP 5110511. Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

**20758** *ORDEN AEC/3753/2008, de 15 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1887/2008, de 19 de junio.*

Por Orden AEC/1887/2008, de 19 de junio (B.O.E. 01-07-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC/1887/2008, de 19 de junio (B.O.E. 01-07-08)**

Puesto adjudicado:

N.º: 3. Puesto: Consulado Orán (República Argentina, Democrática y Popular), Canciller (03466684). Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, MUFACE. Nivel: 26. Complemento específico: 10.166,14.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Andújar Llano, José Manuel. NRP: 5165429256. Grupo. A2. Cuerpo o escala: A1122. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20759** *ORDEN DEF/3754/2008, de 10 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden DEF/2915/2008, de 10 de octubre.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 10 de diciembre de 2008.-La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DEF/2915/2008, DE 10 DE OCTUBRE (B.O.E. N.º 249, DEL 15)

**Ministerio de Defensa**

GABINETE DE LA MINISTRA

*Guardia Real*

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe de Negociado. Nivel: 15.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rufino Laffitte, Rocío. Número de Registro de Personal: 2868113946 A1146. Grupo: C2. Cuerpo o escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Defensa. Centro directivo: Ejército de Tierra. Provincia: Sevilla. Nivel: 14. Complemento específico: 2.682,00 euros.

**20760** *ORDEN DEF/3755/2008, de 11 de diciembre, por la que se adecua el nombramiento del titular de la unidad con nivel orgánico de Subdirección General con motivo de la aprobación del Estatuto del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.*

Aprobado el Estatuto del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, por Real Decreto 1664/2008, de 17 de octubre (BOE del 25), se hace preciso adecuar el nombramiento del titular de la unidad.